

## ACTA ORDINARIA N°18

En Buin a 07 días, del mes de marzo del año 2024, se reúne el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (Cosoc), presidida por la Vice Presidenta Ximena Moraga Silva, con la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros doña Úrsula Eugenia Collao Carrasco, don Hernán Espinoza Bernal, doña Elena Grandón Soto, doña Verónica Guajardo Serrano, doña Mónica Inés Silva Pardo.

Ausentes: don Elio Chepillo Chepillo, doña Ana María Contreras, doña Carolina Galleguillos Contreras, doña Brígida Gárate Pino, doña Ximena Labbé Santibáñez, don Patricio Mora González, doña Yanett Lucía Tapia Morgado, doña Alicia Tapia Viedma, doña María Catalina Ureta Espinoza, don Ambrosio Vásquez Gárate, doña Carolina Vermet Riffo, Don Christian Zurita Aguilera.

Siendo las 15:39 minutos se inicia Sesión N°18 del Consejo de la Sociedad Civil, los puntos a tocar:

**Tabla:**

- 1.- La Dirección de Tránsito expone sobre el transporte público en la comuna.
- 2.- Varios.

Se incorpora Miguel Araya Lobos, alcalde, quien pasa a presidir.

El presidente agradece la asistencia y les da la bienvenida a los consejeros y consejeras y solicita empezar el punto número dos Varios para que después exponga la Directora de Tránsito.

Se toma acuerdo y la unanimidad de los presentes acceden a cambiar el orden de la tabla:

Los Consejeros y Consejeras, consultan por el Transantiago.

El presidente les explica que el Transantiago para llegar a la comuna se deben cumplir varios requisitos, entre ellos un ejemplo son las calles que deben estar aptas para el tránsito de estos Buses, y para eso se solicita opinión técnica al Ministerio de Transporte y ellos son los que toman la decisión final.

Punto 1. de la tabla:

La Directora de Tránsito Viviana Vásquez, empieza la exposición:

Indica que en los primeros meses del año se oficia informando los problemas en la comuna por la falta de locomoción en el cual se ven afectados los estudiantes de colegios, universidades, trabajadores etc., pero que generalmente no tienen respuesta.

Se esta haciendo un trabajo con EFE Tren Central, para poder dar solución a los problemas de los usuarios de nuestra comuna.

Informa que los accesos principales pertenecen a Vialidad, las problemáticas que se presenten deben resolverse gestionando con las entidades M.O.P, Vialidad, Concesiones.

El Municipio le corresponden algunas calles y avenidas, y la responsabilidad es demarcar señales y mejoramiento de las vialidades, pensando en la seguridad de peatón y los conductores ya sea bicicletas, scooter, tricimotos, motocicletas, vehículos, camiones, taxis, buses y principalmente transporte escolar.

La Municipalidad realiza gestión: insistiendo con oficios reiterativos de los problemas que se generan en la comuna por falta de movilización.

La directora les explica que se realizara un Plan de Educación Vial: Porque hay que educar a la comuna respecto de:

- Vehículos de la locomoción colectiva como particulares mal estacionados.
- Los Furgones Escolares que deben estacionar donde corresponde.
- Los lugares que están demarcados deben respetarse.
- Lugares con estacionamiento para embarazadas y otros deben ocuparlos a quienes le corresponde.

Los consejeros (as) le indican que existen problemas en Valdivia de Paine, antiguamente pasaba locomoción cada 1/hora, ahora no es así por lo tanto no están cumpliendo la empresa y le solicitan al Municipio que coloque buses.

Se les explica que la Municipalidad no puede colocar buses que se realizo la gestión pero que no se autorizó.

- Los colectivos tampoco cumplen con los horarios y frecuencias.
- Viluco, Maipo, Linderos y los alrededores de Buin son algunos de los lugares que tienen muchos problemas de locomoción.

La directora les solicita a los consejeros (as) que todas las solicitudes que tengan se las hagan llegar a la Municipalidad y así ella puede oficiar adjuntando todos los reclamos los cuales se remiten al Ministerio de Transporte.

Se comenta que por lo que está sucediendo muchos vecinos se están cambiando de comuna ya que es la única manera que sus hijos puedan estudiar.

Se indica que el horario de la locomoción también cambio ya que hasta las 20:00 horas funciona, y es debido a que más tarde quedan expuestos a asaltos.

Se consulto si se podía colocar buses para ir a buscar a la gente a la estación NOS del metro, pero se responde que se intento hacer esa gestión la cual fue rechazada.

Finalmente, el presidente informa que la Dirección de Tránsito está postulando a un proyecto para la obtención de 3 buses y se está a la espera de respuesta.

Se da por terminada la Sesión siendo las 17:50 horas.



Gerónimo Martini Gormaz  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe.